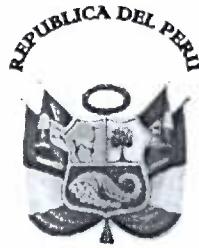


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00183-2012-INIA

Lima, 22 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante e-mail de fecha 01 de octubre de 2012 el Secretario Ejecutivo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria – FONTAGRO cursa invitación al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA para que asista a la XVI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina;

Que, con Oficio N° 0755-2012-INIA/J el Jefe del INIA comunica que por atender compromisos oficiales adquiridos con antelación, no puede asistir al citado evento delegando su representación a la Ing. Elsa Valladares Acero de López, Directora de la Subdirección de Investigación de Cultivos de la Dirección de Investigación Agraria;

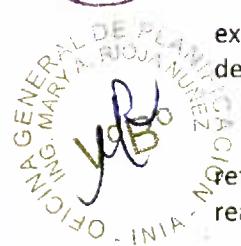
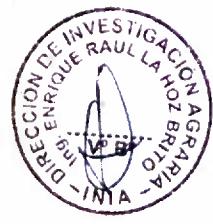
Que, en dicha reunión se informarán las actividades desarrolladas en el presente año entre ellas la utilización financiera de dicho Fondo; asimismo, se evaluarán los proyectos que se vienen ejecutando, se aprobarán los nuevos proyectos, se acordarán los términos de la convocatoria extraordinaria para el año 2013, siendo de gran importancia la participación del INIA en el mencionado evento;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos y lo señalado en el Artículo 11 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos que no ocasionen gastos al Estado; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de la Ing. Elsa Valladares Acero de López, Directora de la Subdirección de Investigación de Cultivos de la Dirección de Investigación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 23 al 27 de octubre de 2012, para participar en la XVI Reunión Anual del Consejo Directivo del FONTAGRO, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.



- 2 -

Artículo 2º. - Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos por el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º. - El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º. - La citada profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º. - La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;




J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria